

COMPANHIA ENERGÉTICA DE MINAS GERAIS – CEMIG

SOCIEDAD COTIZADA

CNPJ/MF¹ N.º 17.155.730/0001-64

AVISO A LOS ACCIONISTAS

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que el Consejo de Administración de Cemig, en su sesión celebrada el pasado 13 de marzo de 2014, acordó proponer a la Junta General de Accionistas que se celebrará el próximo **30 de abril de 2014** lo siguiente:

1. DISTRIBUCIÓN DEL DIVIDENDO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2013

Se propone distribuir un dividendo por importe total de 1.655.602 miles de reales con cargo a los resultados del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2013, consistente en un beneficio neto de 3.103.855 miles de reales, como sigue:

- La cantidad de 533.149 miles de reales –el equivalente a 0,554058049 reales por acción– en forma de intereses sobre capital propio, conforme a los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración (CRCA-099/2013) con fecha 11 de octubre de 2013 y por la Junta Directiva (CRD-452/2013) con fecha 6 de diciembre de 2013, cuyo pago se hizo efectivo el 19 de diciembre de 2013. Tuvieron derecho a percibir esta retribución los accionistas que figuraban inscritos en el libro registro de acciones nominativas a 5 de diciembre de 2013.
- La cantidad de 1.122.453 miles de reales –el equivalente a 0,892102537 reales por acción– se destinará al pago del dividendo correspondiente al ejercicio 2013. Tendrán derecho a percibir esta retribución aquellos accionistas que sean titulares de acciones de la Compañía cotizadas en la Bolsa de Valores de São Paulo (BM&FBOVESPA) a **30 de abril de 2014**. Las acciones comenzarán a cotizar “ex dividendo” a partir del 1 de mayo de 2014.

El dividendo se hará efectivo en dos pagos de idéntico importe, el primero hasta el día 30 de junio de 2014 (50%) y el segundo hasta el día 30 de diciembre de 2014 (50%), pudiendo anticiparse de acuerdo a la disponibilidad de efectivo y a criterio de la Junta Directiva.

Se aclara que el pago está condicionado a la aprobación por la Junta General de Accionistas que se celebrará el **30 de abril de 2014**.

El accionista cuyas acciones no se encuentren depositadas en custodia en COMPANHIA BRASILEIRA DE LIQUIDAÇÃO E CUSTÓDIA (CBLC) o cuyos datos bancarios no estén actualizados, deberá dirigirse a cualquiera de las sucursales de BANCO ITAÚ UNIBANCO, S.A. (entidad bancaria encargada de gestionar el sistema de acciones nominativas de Cemig) con sus documentos personales a fin de que se pueda proceder a la actualización de los mismos.

En Belo Horizonte, a 24 de marzo de 2014.

Luiz Fernando Rolla

Director de Finanzas y Relaciones con Inversores (CFO)

¹ N.T. Siglas en portugués para número de identificación fiscal de personas jurídicas.